

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA  
14 DE JUNIO DE 2003. NÚM. 9.**

**CONCEJALES ASISTENTES**

**Por la lista electoral del Partido Popular:**

D. ENRIQUE A. CRESPO CALATRAVA  
D. M<sup>ª</sup> ISABEL MIQUEL MARTICORENA  
D. FRANCISCO E. GIMENO MIÑANA  
D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO  
D. M<sup>ª</sup> DESAMPARADOS VALLDECABRES  
VALLS  
D. JOSÉ TAMARIT VIVÓ  
D. AMALIA R. WOLLSTEIN GIMENEZ  
D. FRANCISCA MONTORO PAJARES  
D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA  
D. ALICIA CALATRAVA SALVADOR  
D. ROSA M<sup>ª</sup> PÉREZ GIMÉNEZ  
D. ENRIQUE SOLER MARRAHI  
D. JUAN A. CASTILLO PEDRAJAS

**Por la lista electoral del Partido Socialista  
Obrero Español:**

D. M<sup>ª</sup> FERNANDA ESCRIBANO BOTET  
D. ANGEL J. MORA IGUALADA  
D. M<sup>ª</sup> DOLORES DESCALZO MARTÍNEZ  
D. CRISTÓBAL BAUTISTA CORREDOR  
D. AMPARO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
D. JOSÉ BELMONTE MARTÍNEZ

**Por la lista electoral Agrupament Progressiste  
de Manises:**

D. JESÚS M<sup>ª</sup>. BORRAS SANCHIS

**Por la lista electoral Esquerra Unida +  
Esquerra Valenciana: ENTESA**

D. JESÚS LEÓN HIDALGO

En Manises, a 14 de  
Junio de 2003.

A las 11.00 horas, se  
reúnen en el Auditorio  
Germanías, habilitado como  
Salón de Sesiones del Pleno, las  
personas que al margen se  
relacionan, que han sido  
declaradas concejales electos en  
virtud de las Elecciones Locales  
celebradas el pasado día 25 de  
mayo.

Los reunidos están  
asistidos por el Secretario de la  
Corporación D. Antonio  
Pascual Ferrer.

**SECRETARIO**

D. Antonio Pascual Ferrer

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Declarada abierta y pública la sesión, se da comienzo a la misma pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

### **1.-CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE:**

El Secretario de la Corporación da cuenta a los reunidos de la normativa que regula la celebración de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la elección de Alcalde, así como de los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de Concejal y para la toma de posesión del cargo.

Se da cuenta también del Acta de proclamación de candidatos electos emitida por la Junta Electoral de Zona de Valencia con fecha 9 de junio de 2003, de la que se desprende que han sido proclamados Concejales de Manises las personas antes relacionadas.

### **2.-CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, que resultan ser, respectivamente, D. Enrique Soler Marrahi, que actúa como Presidente, y D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Fernanda Escribano Botet, que actúa como vocal, actuando como Secretario el de la Corporación D. Antonio Pascual Ferrer.

### **3.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

La Mesa procede a comprobar las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de zona, encontrándolas conformes.

### **4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE CARGOS DE CONCEJAL.**

#### **4.1.-DECLARACIONES SOBRE CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES Y DE BIENES PATRIMONIALES.**

El Secretario de la Corporación da cuenta de que la totalidad de los Concejales electos ha formulado ante la Secretaría la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos y declaración sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local, las cuales se inscribirán en los correspondientes Registros de Intereses constituidos en el Ayuntamiento.

#### **4.2.- JURAMENTO O PROMESA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO.**

Acto seguido y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Secretario procede a llamar a los proclamados electos por orden de edad, de mayor a menor, al objeto de que individualmente formulen el preceptivo juramento o promesa de cumplimiento fiel de las obligaciones del cargo de Concejal y de lealtad al Rey, así como de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana y las leyes, lo cual realizan todos los llamados utilizando la lengua castellana o valenciana, según su preferencia y jurando o prometiendo por su conciencia y honor, de acuerdo con la fórmula legal prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

A continuación todos los electos toman formalmente posesión de sus cargos de Concejal.

#### **5.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

Realizados los trámites anteriores, y comprobándose que concurre a la sesión la mayoría absoluta de los Concejales electos, la Mesa, a través de su Presidente, declara constituida la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

#### **6.- ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA.**

Acto seguido la Mesa anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa, informando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General, pueden ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, siendo proclamado el que obtenga la mayoría absoluta de los votos, y si ninguno obtiene dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que hubiera obtenido mayor número de votos en el municipio.

La Mesa acuerda aplicar a la votación los mismos criterios de validez y nulidad de votos utilizados en el proceso electoral de conformidad con la normativa aplicable.

El Sr. Presidente de la mesa pregunta cuáles de los concejales que encabezan las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la elección de Alcalde, resultando que presentan candidatura los siguientes cabezas de lista:

D. Enrique Angel Crespo Calatrava, cabeza de la lista electoral del Partido Popular.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Fernanda Escribano Botet, cabeza de la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español.

D. Jesús León Hidalgo, cabeza de la lista electoral Esquerra Unida + Esquerra Valenciana: ENTESA.

Se abstiene de presentar candidatura D. Jesús M<sup>a</sup> Borrás Sanchis, cabeza de la lista electoral Agrupament Progressiste de Manises.

A continuació el President de la mesa concede un turn de paraula para que los concejales que encabezan las listas electorales se dirijan al Pleno y al público asistente para presentar sus candidaturas o los motivos por los que no lo hacen. Se producen las siguientes intervenciones:

---

Toma la palabra D. JESÚS LEÓN HIDALGO, y dice:

“Presento mi candidatura a la Alcaldía de Manises por las razones siguientes:

1.- Para cumplir nuestro programa electoral con el fin de mejorar la calidad de vida para Manises, porque se trata de un programa elaborado con la colaboración de todos y consensuado con los vecinos.

2.- Apoyo mi propia candidatura porque no encuentro suficientes razones para otorgar mi voto a cualquiera de las demás, sin menoscabar su valía y porque, en definitiva, el voto en blanco, sigue sin parecerme un voto comprometido y yo lo estoy con quienes nos ha votado.

3.- Se trata con ello de expresar la voz de nuestros votantes, que han permitido que esta fuerza política esté presente en este foro municipal los próximos cuatro años para defender su programa, que es tanto como decir la democracia, la paz, los ideales de justicia, de integración social, de solidaridad y progreso, de la cultura, en especial la valenciana, la mejora de la calidad de vida, la integración de los barrios y los ciudadanos, y en definitiva, nuestra histórica, laboriosa y querida ciudad de Manises.

Gracias”.

---

Toma la palabra D. JESÚS BORRÁS SANCHIS, y dice:

“Sr. President de la Mesa, integrants de la mesa, regidors, i veïns de Manises: Bon dia a totes i a tots.

Des d'APM hem decidit abstinde's en l'elecció a l'alcaldia de Manises, pels següents motius:

- a) Per considerar que el nostre programa i la nostra forma d'entendre la política municipal es correcta. No obstant, el resultat de les eleccions, ja diu qui va a ésser el proper alcalde Manises. APM sempre ha entés que des de l'oposició es ve a treballar o cal quedar-se en casa. Eixe era el nostre compromís de fa 4 anys i torna a ser el d'ara.
- b) No podem recolçar la candidatura de l'actual alcalde en funcions i proper alcalde el Sr. Crespo, per l'actitut que ha mantés al llarg dels passats 4 anys amb el nostre grup municipal, al no deixar que poguerem presentar cap alternativa als projectes que ha portat en davant, malgrat tot el nostre recolçament a molts dels projectes que el PP ha dut endavant en Manises.

APM espera molt per a Manises en els propers 4 anys, i es compromet a seguir treballant per millorar la qualitat de vida dels manisers.

APM treballarà amb tota la energia possible en la defensa dels 1086 manisers que ens han votat, també dels manisers que han votat a altres partits i que no han obtingut representació, i de tots els veïns en general.

Al Sr. Alcalde li demanem un canvi en la seua actitud. Ha de deixar que l'oposició pugui aportar les seues opinions als projectes que es van a dur en Manises. Siga generós amb la seua victòria. Vosté té ara 13 regidors, però les majories absolutes en política no duren sempre.

Te vosté ara una primera i gran oportunitat: el treball que s'ha de fer per a l'aprovació del PGOU. Ací vosté ha de donar joc a tots els grups polítics i també a la societat de Manises. Un PGOU ha de fer-se per a molts anys i amb el consens de tots, si no es així sempre estarem fent canvis i això no és bo per als ciutadans. De vosté depèn

El futur de Manises ens importa i molt, i eixe futur es pot fer defensant els interessos dels ciutadans o fent una ciutat que defenga els interessos de les grans empreses constructores.

Tot apunta a que anem en el segon sentit. Es volen desenrotllar alguns projectes que vosté sap que són polèmics i que no estan consensuats. Ens agradaria que vosté rectificara i que per exemple en el projecte de Faitanar comprovarà com vosté vol dur un projecte que s'enfronta al del Parc Fluvial que la Conselleria ha exposat en l'edifici de la beneficiència.

Sr. Alcalde, vosté és coneixedor de que APM ha estat sempre treballant, portant propostes, però també denunciant allò que hem considerat com negatiu per als interessos de Manises. Eixa segona part ens agradaria que s'utilitzarà molt poc en esta legislatura. De vosté depèn.

Dóna participació i facilite el treball de l'oposició.

Des d'ací, torne a felicitar-lo pel seu èxit electoral, i encara que no anem a votar-lo en la votació, esperem el major dels èxits en la seua gestió com a alcalde de la ciutat de Manises”.

---

Toma la palabra D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. FERNANDA ESCRIBANO BOTET, y dice:

“Buenos días amigos y amigas. Quiero, en primer lugar, explicaros los motivos por los cuales me presento ante este Pleno de constitución de la Corporación Municipal a la investidura.

El pasado 25 de mayo más de 4400 ciudadanos y ciudadanas de Manises, depositaron su confianza y sus ilusiones en el proyecto del partido socialista. No fueron suficientes para que gobernemos nuestro pueblo, pero sí para ser la principal fuerza de la oposición. Es por este motivo, por la confianza que nos han otorgado las más de 4400 personas que nos votaron, por lo que presentamos nuestra candidatura a la investidura.

Quiero expresar públicamente que desde el grupo municipal socialista haremos una oposición seria, constructiva pero contundente en aquellas cuestiones que lo requieran, defenderemos los intereses de los maniseros y maniseras.

Es para nosotros un orgullo ser oposición desde el punto de vista que la oposición es la garantía fundamental de la democracia.

El partido socialista es un partido con más de 100 años de historia, más de 100 de años en la lucha por la democracia y la libertad, por este motivo también nos enorgullece ser la garantía democrática durante estos 4 años en Manises.

Quiero para finalizar este discurso, felicitar al partido popular y a Enrique Crespo por los resultados que han obtenido en las elecciones.

Muchas gracias”.

Toma la palabra D. ENRIQUE A. CRESPO CALATRAVA, y dice:

“Sr. Secretari General de l’Ajuntament.

Mesa d’edat.

Regidors i Regidores.

Autoritats.

Veïns i veïnes de Manises.

Amics i amigues.

Hoy hace cuatro años y un día en las pasadas elecciones municipales de 13 de junio de 1999, Manises apoyaba por primera vez en la historia un proyecto del Partido Popular, al que tuve el orgullo de encabezar, con suficiente mayoría para tener la responsabilidad de gobernar para poder plasmar su programa electoral.

A partir de ahí, a Manises le han pasado muchas cosas y muy buenas.

Hemos tenido niveles de bienestar insospechados para propios y extraños.

De tal forma que se ha hecho famoso el dicho popular: “Nunca se hizo tanto en Manises en tan poco tiempo”.

A lo largo de estos cuatro años de gobierno del partido popular se ha producido un gran cambio, un gran cambio social, estructural, cultural, en definitiva.

Se ha producido un gran resurgimiento de todas las áreas y parcelas de nuestra ciudad.

Cambios que se pueden observar en cultura, en deportes, juventud, sanidad, servicios sociales, educación, seguridad ciudadana, urbanismo, medio ambiente, turismo, comercio, fiestas, desarrollo local, empleo y un largo etcétera.

Después de todo lo visto, el pasado 25 de mayo el pueblo de Manises habló de forma democrática en la gran fiesta de la democracia que son las elecciones.

El pueblo ha hablado de forma libre y voluntaria.

El pueblo ha hablado a través de las urnas.

El pueblo ha comparado y ha elegido.

El pueblo ha elegido seguir cambiando, seguir progresando, seguir desarrollando un proyecto con futuro para Manises.

El pueblo ha elegido al partido popular, partido en el que tengo el orgullo de encabezar la lista como candidato a la Alcaldía.

El pueblo nos ha otorgado la confianza para seguir teniendo la responsabilidad de gobernar en Manises.

Pero esta vez con más apoyo, más contundencia, con mucha más claridad que hace cuatro años. Este apoyo no se podría dar ni podría ser de otra manera, si Manises no fuese por buen camino, y los hechos nos dicen que vamos por muy buen camino.

Quiero aprovechar este acto para dar personalmente y en nombre de mis compañeros, las gracias al pueblo de Manises por confiar en nosotros, y quiero decirles que nunca defraudaremos vuestra confianza. Y esa confianza, ese cariño, ese apoyo, esa responsabilidad que recojo de las urnas, en la lista que encabezo es la que me comprometo a presentar mi candidatura a Alcalde Manises.

Candidatura a la cual pido el apoyo de todos los concejales de la Corporación por ser la candidatura que más votos ha tenido en la historia de Manises. De ese modo, con vuestro apoyo quiero llevar a cabo el compromiso obtenido de los ciudadanos y ciudadanas de Manises de una forma clara, seguir siendo el Alcalde de esta gran ciudad, vuestro Alcalde.

Moltes gràcies”.

A continuación se procede a la votación para la elección de Alcalde, que se realiza por el procedimiento de votación secreta, mediante votos preimpresos con posibilidad de opción, que introducidos en un sobre, son depositados por los votantes en una urna. A los efectos del orden de votación son llamados los concejales por orden de edad, de mayor a menor, y realizada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos:	20
Votos válidos:	20
Votos nulos:	0
Votos a candidaturas:	20
Votos en blanco:	0

Siendo la distribución de los votos entre las candidaturas la siguiente:

Candidato:	Número de votos obtenido:
D. ENRIQUE A.CRESPO CALATRAVA	13 votos
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> FERNANDA ESCRIBANO BOTET	6 votos
D. JESÚS LEÓN HIDALGO	1 voto

## **7.- PROCLAMACIÓN DE ALCALDE.**

Visto el resultado del escrutinio de los votos emitidos para la elección de Alcalde, es proclamado Alcalde electo D. ENRIQUE ANGEL CRESPO CALATRAVA, por ser el candidato que ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, de conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General.

## **8.- ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.**

A continuación D. ENRIQUE ANGEL CRESPO CALATRAVA comunica a los miembros de la Corporación su expresa aceptación del cargo de Alcalde para el que ha sido elegido y presta juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Manises con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana y las Leyes.

Cumplidos todos los requisitos legales, D. ENRIQUE ANGEL CRESPO CALATRAVA toma posesión del cargo de Alcalde y pasa a presidir la Corporación, recibiendo de manos del Presidente de la Mesa la vara que simboliza el cargo de Alcalde, así como la medalla con la insignia de la Ciudad de Manises, siendo aplaudido el gesto por el público asistente.

El Presidente de la mesa invita al Sr. Alcalde a presidir el Pleno, lo cual hace D. ENRIQUE A. CRESPO CALATRAVA ocupando la Presidencia y dirigiendo unas palabras al Pleno.

### **9.- DISCURSO DEL SR. ALCALDE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN Y PÚBLICO ASISTENTE.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice lo siguiente:

“Regidors i regidores.

Autoritats.

Veïns i veïnes de Manises.

Amics i amigues.

De nuevo me dirijo a todos vosotros pero ahora como Alcalde de Manises.

En primer lugar, gracias por vuestra confianza tanto a los maniseros y maniseras que votaron mi candidatura el pasado 25 de mayo como a los concejales y concejalas que lo han hecho hoy, de todo corazón muchas gracias.

Estoy realmente emocionado y satisfecho, emocionado por estar aquí acompañado de todos vosotros en un acto tan importante y tan emotivo para mí. Pero también satisfecho por tener vuestra confianza al permitirme ser el Alcalde de Manises durante cuatro años más.

Sinceramente os digo que en política no hay responsabilidad más importante y gratificante que ser alcalde de tu pueblo, y Manises es mi pueblo como también lo es vuestro. De nuevo muchas gracias a todos.

También quiero dirigirme a aquellos que por diferentes motivos no me han votado: os digo que hablaré y escucharé a todos. Que también soy vuestro alcalde y que siempre me tendréis a vuestra disposición para todo aquello que sea beneficioso para Manises.

Aquí, hoy, en este acto renuevo mi compromiso con esta maravillosa ciudad y con sus ciudadanos y ciudadanas en seguir trabajando para conseguir el mejor futuro, para conseguir la mejor ciudad, para conseguir la mejor etapa en la historia de esta ciudad.

Mirad se ha hecho mucho en Manises y muy bueno en estos últimos cuatro años, lo que se ha hecho es muy importante para consolidar nuestro futuro.

Pero creedme, de verdad, lo verdaderamente importante para nosotros es lo que falta por hacer, que aún es mucho y que sin lugar a dudas, y es algo que quiero que tengáis muy claro, me comprometo a trabajar para conseguirlo. Auguro una etapa importantísima para la ciudad de Manises, una etapa más importante y más densa en cambios que la que ahora cerramos en estos últimos cuatro años.

Nuestro programa electoral es muy ambicioso, pero todo lo que allí consta es lo que queremos hacer, que no es ni más ni menos lo que se merecen todos los ciudadanos de Manises, y ese es nuestro compromiso, mi compromiso.

Nada más me queda que reiterar mi agradecimiento, a partir de mañana estaré junto a todo el equipo de gobierno y también ¿por qué no? con la oposición trabajando por el bienestar y el progreso de Manises, ese es mi deseo, que entre todos hagamos Manises y por supuesto que los maniseros y maniseras sean la parte más importante de mi proyecto de ciudad.



Una ciudad con mi compromiso de ser la mejor ciudad, con un futuro esperanzador y aquella que siempre hemos soñado y ahora será realidad. Ese es mi compromiso, moltes graciès”.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 12.20 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

**El Alcalde,**

**El Secretario,**

**Enrique Crespo Calatrava**

**Antonio Pascual Ferrer**